



## entrevista

“GAREAT es un Consorcio que cubre todas las causas del terrorismo sin franquicias”

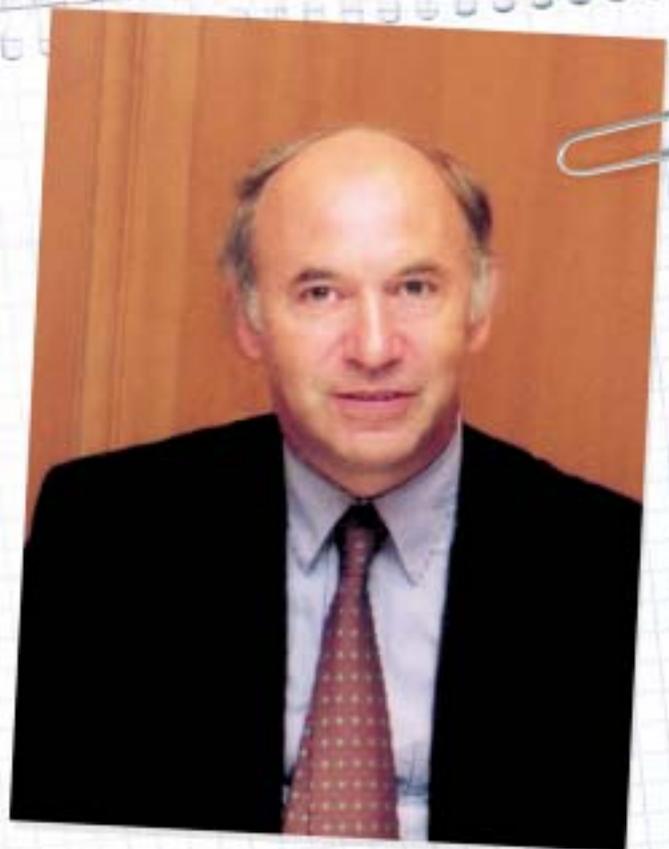
### François Vilnet

Vicepresidente de GAREAT (Gestion de l'Assurance et de la Réassurance des Risques Attentats) y Presidente del Comité de Reaseguros de la FFSA (Fédération Française des Sociétés d'Assurances) y del Club de Re

Con los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York la industria del seguro mundial sufrió una convulsión sin precedentes. Lo primero que se observó fue la ausencia de soluciones aseguradoras concretas para responder adecuadamente al riesgo de terrorismo de pequeña o gran intensidad.

En el caso concreto de Francia, para paliar en la medida de lo posible la existencia de este problema, un mes después de estos atentados se iniciaron los trabajos para la puesta en marcha del Consorcio GAREAT, que se inspiró tanto en el Consorcio de Compensación de Seguros de España como en el Pool Re del Reino Unido.

En la presente entrevista se explica su gestación, estructura, funciones y perspectivas.



François Vilnet es vicepresidente de GAREAT (Gestión del seguro y reaseguro de riesgos de atentados). Preside el Comité de Reaseguros de la Federación Francesa de Compañías de Seguros (FFSA), y del Club de Re, asociación privada de reaseguradoras. Estudió ingeniería en la Escuela de Física y Química Industriales de París (EPCI) y es graduado en Economía. Durante los años setenta trabajó como ingeniero para el grupo Air Liquide. En 1980 se incorporó a Scor como suscriptor facultativo y en 1984 se convirtió en director de esta reaseguradora para el mercado francés.

En 1992 fue nombrado suscriptor jefe de Abeille Re y en 1995 pasó a ocupar el cargo de secretario general de Axa Re. En 1996 se unió a Safr en calidad de director de Planificación y en 1999 se convirtió en responsable de gestión de planes y riesgos de Partner Re. Desde 2003 es responsable adjunto de propiedades y siniestros de Partner Re Global.

### *¿Qué circunstancias motivaron la creación de un consorcio para el aseguramiento del riesgo de terrorismo en el mercado francés?*

El consorcio francés para terrorismo GAREAT fue el primero del mundo que se creó con un acuerdo estatal tras la tragedia del World Trade Center.

La razón principal para crear rápidamente un Consorcio en Francia, sin necesidad de cambios legales, se debió a que las reaseguradoras habían excluido la cobertura por terrorismo para riesgos industriales importantes. Por otra parte, existía una ley de 1986 en la que se establecía la obligación de ofrecer plena cobertura por terrorismo en todas las pólizas de propiedades.

**"La diferencia principal de GAREAT con consorcios de terrorismo anteriores, tales como el Consorcio de Compensación de Seguros (España) y Pool Re (Reino Unido), es que el mercado de reaseguros tiene capacidad para alcanzar el nivel a partir del cual comienza la responsabilidad del Estado. Las compañías de seguros y los asegurados (cuando tengan compañías de seguros cautivas) pueden participar también en los tramos de reaseguros y posteriormente distribuir parte o la mayoría de sus costes de reaseguro."**

### *¿Cómo se originó el consorcio?*

Las negociaciones sobre el consorcio se iniciaron en la FFSA (Federación Francesa de Compañías de Seguros) en octubre de 2001, entre aseguradoras

y reaseguradoras. Resultó difícil alcanzar un acuerdo, pero lentamente se abrió paso la idea de dar una cobertura próxima a las del plan de reaseguros por terrorismo de Pool Re (Reino Unido), del Consorcio de Compensación de Seguros (España) y de la CCR (Caisse Centrale de Réassurance), que existía en Francia en los años ochenta. El Consorcio GAREAT se creó en diciembre de 2001, tras un acuerdo entre el Estado, las dos federaciones de aseguradoras (FFSA y GEMA), agentes, gestores de riesgo y las principales reaseguradoras del mercado francés.

Las bases de este acuerdo fueron la creación de un consorcio con una duración de un año, la participación obligatoria en él de todas las compañías francesas de seguros, la cesión de todos los riesgos de daños franceses por encima de EUR 6 millones (suma asegurada), una cobertura ilimitada del Estado tras un total anual de mercado de EUR 1,5 millones y una política de precios de reaseguro aproximadamente del 12% de las primas de daños.

Las negociaciones fueron complicadas y la mayoría de los aseguradores cancelaron sus coberturas industriales de riesgo, dado que ya no tenían cobertura de reaseguro por terrorismo. Finalmente se alcanzó un consenso sobre el consorcio que en gran medida supuso un compromiso compartido entre compañías de seguros y asegurados, puesto que permitía que en enero de 2002 se aseguraran todos los riesgos industriales importantes. El acuerdo se completó mediante un decreto que permitía una limitación posible de sólo el 20% de las sumas aseguradas en daños para la cobertura específica por terrorismo de riesgos industriales.

### *¿Qué ventajas proporciona el Consorcio GAREAT a los participantes?*

Las ventajas principales del plan de GAREAT son varias.

Para los asegurados, proporciona una mutualidad completa (sin exclusión de ningún riesgo) con una amplia cobertura por terrorismo, incluido terrorismo NBCR (nuclear, biológico, químico y radioactivo), brindando una cobertura ilimitada por riesgo y por evento con una política de precios razonable (12% de media sobre las primas de daños).

Para las compañías de seguros, permite aplicar una retención limitada en riesgos mayores (con un máximo por año), contando con un reaseguro completo sin limitación por riesgo ni por evento a un precio fijo, independientemente de la experiencia siniestral. Constituye un plan seguro con responsabilidad conjunta para las compañías de seguros, reaseguradoras de alta calidad seleccionadas por categorías y una garantía estatal plena.

Para las reaseguradoras, limita su responsabilidad (con un máximo por año), sin acumulación para este tipo de riesgos o con otros países.

### *¿Cómo se definió la estructura de cobertura de GAREAT? ¿Existe un modelo de exposición al riesgo?*

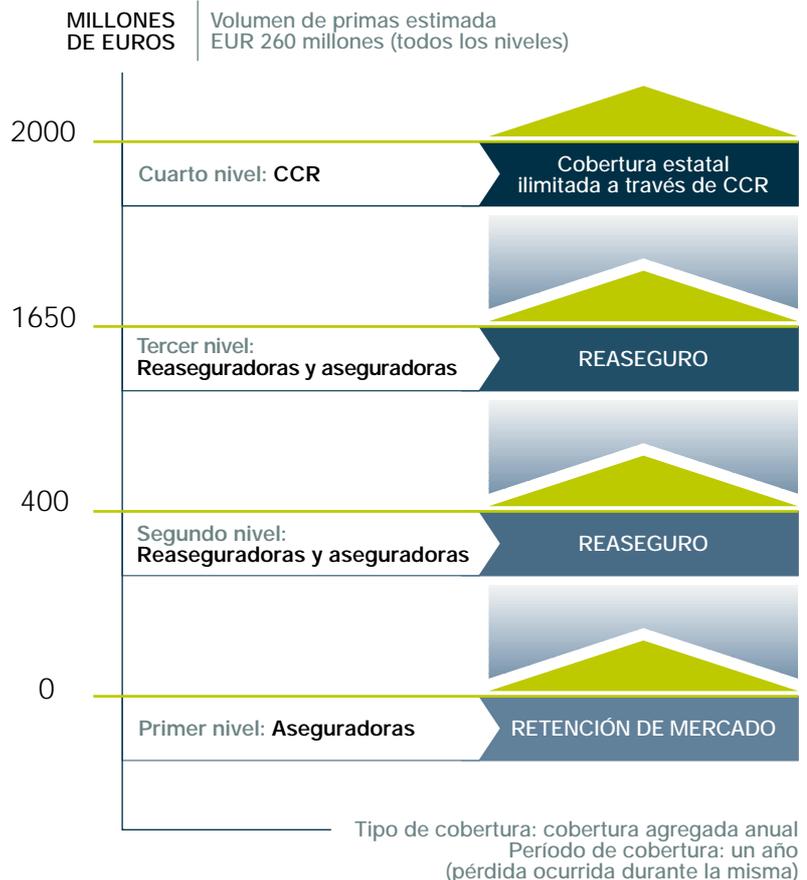
Las negociaciones de GAREAT tuvieron lugar no sólo tras la tragedia del World Trade Center, sino también tras una gran catástrofe industrial ocurrida en la planta química de AZF, cerca de Toulouse. En aquel momento, se desconocía la causa de la explosión y se pensaba que era el primer ataque terrorista importante de riesgo industrial de todo el mundo.



## Plan de reaseguro del año 2004

De este modo, los estudios sobre la capacidad de GAREAT se centraron en las pérdidas de la planta de Toulouse y sus alrededores. Las pérdidas estimadas rondaban EUR 1.000 millones para los riesgos cubiertos por GAREAT. Esta cantidad se tomó como referencia más un margen y un límite de capacidad de mercado de EUR 1.500 millones que se acordó con el Estado.

Con relación al modelo de exposición al terrorismo en Francia, GAREAT no tiene aún toda la información de las compañías cedentes puesto que actúa como reaseguradora y no como suscriptora de cada riesgo individual. GAREAT está empezando a recopilar información sobre riesgos industriales importantes (por encima de EUR 150 millones), lo que ofrecerá una visión adecuada de la exposición del consorcio.



### ¿Cómo es la estructura de GAREAT?

GAREAT ha sido estructurada como un consorcio que cubre todas las causas de terrorismo sin franquicias (a excepción de las que establecen las pólizas). Su cobertura se divide en varios tramos, entre los que se incluye la retención de las compañías aseguradoras, los tramos de reaseguros y una cobertura ilimitada reasegurada por CCR (la reaseguradora pública de Francia). El nivel de los tramos ha aumentado a lo largo del tiempo puesto que el Estado pretendía involucrarse sólo en niveles por encima de los EUR 2 millones.

GAREAT es un consorcio del mercado de co-reaseguros que reúne a todas las compañías aseguradoras y reaseguradoras del mercado.

La estructura para 2004 se divide en los cuatro tramos siguientes y toma como base un agregado anual:

- ▶ Una retención de mercado de EUR 400 millones por las compañías de seguros.
- ▶ Dos niveles de reaseguro de hasta EUR 2 millones por las reaseguradoras.
- ▶ Una cobertura ilimitada por encima de EUR 2 millones por CCR.

La diferencia principal de GAREAT con consorcios de terrorismo anteriores, tales como el Consorcio de Compensación de Seguros (España) y Pool Re (Reino Unido), es que el mercado de reaseguros tiene capacidad para alcanzar el nivel a partir del cual comienza la responsabilidad del Estado. Las compañías de seguros y los asegurados (cuando tengan compañías de seguros cautivas) pueden participar también en los tramos de reaseguros y posteriormente distribuir parte o la mayoría de sus costes de reaseguro.

El acuerdo para 2004 con el Estado se basó en un periodo de tres años, lo cual ofrece una buena perspectiva del plan hasta finales de 2006.

### ***¿Cuál es el precio de la cobertura de reaseguro? ¿Cómo se aplica?***

El precio del reaseguro se calcula según un factor decreciente en función del tamaño de los riesgos, para poder tener en cuenta el hecho de que las tarifas de propiedad disminuyan normalmente con el tamaño de los riesgos. De este modo, la escala de reaseguros constituye un método para tener una tasa de terrorismo casi constante sobre la suma asegurada y se calcula como porcentaje de la prima de daños de los riesgos: Un 6% para riesgos con valor asegurado inferior a EUR 20 millones, 12% para riesgos entre EUR 20 y 50 millones, y 18% para riesgos mayores de EUR 50 millones.

**"Las negociaciones de GAREAT tuvieron lugar no sólo tras la tragedia del World Trade Center, sino también tras una gran catástrofe industrial ocurrida en la planta química de AZF, cerca de Toulouse. En aquel momento, se desconocía la causa de la explosión y se pensaba que era el primer ataque terrorista importante de riesgo industrial de todo el mundo."**

La tasa media de la cartera de GAREAT se acerca al 12%, cantidad que parece reflejar la tasa directa de catástrofes naturales en Francia en todas las pólizas de propiedades. Las tasas de GAREAT son tasas de reaseguro aplicadas a la cartera de las compañías de seguros. Por consiguiente, en teoría cada compañía de seguros podría efectuar su propia mutualidad y aplicar diferentes tasas directas a distintas categorías de riesgos. De hecho, el mercado completo ha adoptado las

tasas de GAREAT como referencia y se aplican a los asegurados, en ocasiones con una comisión para cubrir los costes del seguro o el corretaje.

### ***¿Qué límite mínimo se ha establecido para la cesión de riesgos al consorcio?***

Se ha decidido que el límite mínimo para la cesión sea de EUR 6 millones para maximizar la capacidad de reaseguro ofrecida al mercado. Se ha elegido una cantidad suficientemente baja como para transferir una prima adecuada a GAREAT (para pagar la elevada capacidad de reaseguro necesaria) y también suficientemente alta como para permitir a las reaseguradoras proporcionar al mercado la más amplia capacidad posible para riesgos menores, bajo tratados normales.



### ***¿Existe la posibilidad de establecer reservas de compensación?***

Las negociaciones con el Estado en 2001 han facilitado la posibilidad de que las compañías de seguros pongan hasta un 500% de la prima de terrorismo en

reservas de compensación. Dado que hasta el momento las compañías de seguros no han cargado generalmente primas por terrorismo para asegurados por debajo de EUR 6 millones, éstas sólo pagan primas de reaseguros por terrorismo sin transferir el coste a los asegurados y con la posibilidad de implantar reservas de compensación libres de impuestos.

**"Con relación al modelo de exposición al terrorismo en Francia, GAREAT no tiene aún toda la información de las compañías cedentes puesto que actúa como reaseguradora y no como suscriptora de cada riesgo individual. GAREAT está empezando a recopilar información sobre riesgos industriales importantes (por encima de EUR 150 millones), lo que ofrecerá una visión adecuada de la exposición del consorcio."**

La creación de GAREAT ha forzado a las compañías de seguros a cargar primas por terrorismo a los riesgos industriales. Sin embargo, hasta el momento éstas no establecían generalmente reservas de compensación, dado que los resultados de los últimos dos años han sido poco satisfactorios en todo el mercado.

GAREAT no gestiona las reservas de compensación como otros consorcios puesto que éstas dependen de cada póliza de la compañía de seguros.

El acuerdo de 2004 con el Estado establece que, a partir de 2005, las compañías de seguros deberán aumentar su nivel de retención en GAREAT (segundo tramo de reaseguro), en una cantidad igual a las



reservas de compensación teóricas, e implantar reservas de compensación (si es posible, en la cantidad total teórica).

### **¿Cómo se define el terrorismo a efectos de la cobertura?**

La definición del terrorismo es aquella que establece el código penal francés, la cual es muy amplia. El consejo de GAREAT tendrá que calificar un acto de terrorismo con la conformidad del Estado. En caso de duda, una compañía de seguros podría recurrir a la justicia.

Todas las compañías de seguros y reaseguradoras están vinculadas a las decisiones de GAREAT.

### **¿En qué se diferencia el concepto del GAREAT frente a otros consorcios?**

El concepto de GAREAT se ha basado en el ejemplo del Consorcio de Compensación de Seguros (España) y de Pool Re (Reino Unido), además de en el plan de reaseguros por terrorismo de CCR (Francia), disponible para las compañías de seguros francesas entre los años 1986 y 1995.

Las diferencias principales con los planes públicos anteriores a la tragedia del World Trade Center fueron la creación de un plan público-privado con las compañías de seguros, la introducción del mercado de reaseguro privado y la posibilidad para las compañías de seguros y reaseguradoras de participar en los distintos niveles de reaseguro.

### **¿Qué papel puede desempeñar Europa en el manejo de este tipo de riesgos?**

La idea de un consorcio europeo fue debatida por CEA a finales de 2001 y ha

sido promovida por algunos gerentes de riesgo dado que resolvería su necesidad de una cobertura paneuropea.

Sin embargo, esta idea parece bastante improbable por algunas razones de mucho peso. Europa no favorece las soluciones de mercado y consorcios en general y se centra en la competitividad plena. Por su naturaleza, el terrorismo se encuentra acondicionado a la actitud estatal (política exterior e interior) y sólo puede tratarse a escala nacional. Finalmente, dado que algunos estados rechazan incluso la implicación en sus propios países, no aceptarían un consorcio europeo. Es evidente que éste resolvería algunos asuntos, pero ya es complicado construir planes en un país y los modelos actuales de cada país son completamente distintos, de forma que sería necesario alcanzar una convergencia.

Sólo puede considerarse como un segundo paso cuando todos los estados de Europa hayan aceptado contar con consorcios nacionales o cuando sea viable la existencia de consorcios regionales (si la mayoría considerable no fuera suficiente en un país, mediante la posible unión de países similares/cercanos).

### **¿Qué futuro prevé al consorcio?**

Es muy difícil predecir el futuro de un consorcio para terrorismo puesto que dependerá totalmente de la situación política de Europa.

Por ejemplo, algunas compañías de seguros vaticinaron que GAREAT desaparecería después de un año, y que se convertiría en un plan a largo plazo. Se puede pensar que el terrorismo en todas

sus formas es un asunto de largo plazo, por eso es importante haber construido esta solución de mercado.

La experiencia del Consorcio de Compensación de Seguros (España) y Pool Re (Reino Unido) parece indicar la necesidad de crear reservas en periodos de 10 a 20 años. Nuestra política de precios se basa en este marco temporal y no debería ser volátil ni cíclica, a no ser que el alcance de la cobertura o la situación cambie drásticamente.

**"Las negociaciones con el Estado en 2001 han facilitado la posibilidad de que las compañías de seguros pongan hasta un 500% de la prima de terrorismo en reservas de compensación."**

Nuestro objetivo es mejorar GAREAT con el tiempo y crear un plan excelente, flexible y transparente. Asimismo, queremos proporcionar estabilidad a los asegurados y a las compañías de seguros con capacidad a largo plazo. Las reaseguradoras, la mayoría de las cuales se considera como socios de mercado y no como participantes oportunistas, facilitan esta estabilidad. Del mismo modo, deseamos que todos los países europeos protejan a su industria y a sus gentes con las políticas, leyes y coberturas de seguros adecuadas y en definitiva, con planes de reaseguros apropiados. ■